



VISTO

La solicitud de la Comisión Asesora de Matemática para que se realice una Selección Interna a fin de cubrir posibles vacantes en cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Matemática;

CONSIDERANDO

Que el HCD acuerda acceder a lo solicitado;

Que la selección interna a realizarse tendrá como objetivo disponer de un orden de méritos a fin de cubrir posibles vacantes relacionadas con el concurso convocado por Res. HCD 122/02 y la selección interna llamada por Res. HCD 97/2003;

Que el orden de méritos que elabore la Comisión Evaluadora se deberá considerar complementario de los resultantes de los llamados a concurso y selección interna mencionados, y a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que se cuenta con la propuesta de la Comisión Asesora de Matemática sobre fechas, prueba de oposición e integración de la Comisión Evaluadora;

Que el llamado se efectúa en los términos de la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir posibles vacantes en cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, en el área Matemática.

El orden de méritos que se elabore tendrá validez hasta el 28 de Febrero de 2005 y se deberá considerar complementario de los resultantes de los llamados a concurso y selección interna mencionados, y a los fines previstos por este HCD.

Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:	Dr. Jorge ADROVER (Prof. Adjunto - FaMAF) Dra. Patricia KISBYE (Prof. Adjunta - FaMAF)
---------------------	---



Miembros Suplentes:

Dr. Elvio PILOTTA
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Eduardo HULETT
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Mgter. Casilda RUPÉREZ
(Prof. Asociada - FaMAF)
Dr. Marcos SALVAI
(Prof. Asociado - FaMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar como período de inscripción el siguiente:

13 al 20 de Setiembre de 2004, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los aspirantes deberán poseer, al momento de la inscripción, título de Licenciado en Matemática..
Además los postulantes deberán presentar:

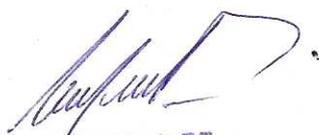
- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 15:00 hs. del día 24 de Setiembre de 2004 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F